I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 556

AUTORIZA RODEO A CLUB DE RODEO EL MAITEN

REQUINOA, 02 de Marzo de 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por club de rodeo el Maitén, de fecha 28.02.2017, para efectuar **RODEO** el día 05 de marzo 2017, en medialuna de Requinoa. Los fondos que se recauden son para la el Club de rodeo.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, Art.19, inciso 3°, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

D E C R E T O :

AUTORIZASE al Club de rodeo el Maitén, para que realice **RODEO** 05 de marzo 2017, en medialuna de Requinoa, en atención a que realizarán actividad enmarcada en "Promoción Turística", dado que es una fiesta de alta convocatoria que no sólo promueve esta actividad deportiva, sino que la comuna .

HORARIO : Desde las 08:00 horas hasta las 00:00 horas.

Con venta de bebidas alcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. David Caro Torres, RUT [redacted] presidente del club de rodeo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA ALCALDE

ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/nam
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Subcomisaría de Requínoa
Interesado (2)
Archivo